

Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por Osyro - 14/12/2011 18:07

Hoy he recibido una llamada de banc sabadell que me ha dejado inquietada. Tengo desde hace casi 3 años participaciones preferentes de esta entidad y ahora poco mas que me dicen que si las vendo en el mercado secundario voy a perder un 60 % del capital invertido y que como alternativa me ofrecen el canje por acciones con prima pero con algunas condiciones como la obligatoriedad de mantenerlas durante 1 año. El próximo miercoles me reuno con la directora de mi oficina para que me explique el tema en detalle ... ya ampliaré la información.

Mientras tanto, si hay alguien más en el foro con participaciones preferentes del banc sadadell que por favor comparta su experiencia o si ha recibido más información que la publique.

Me parece que esto de las preferentes va a traer cola!. Si alguien tiene conocimiento de como funciona esto del canje por acciones le agradeceré mucho su ayuda.

Mil graciasss.

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por tucapital.es - 14/12/2011 18:21

Eso es lo malo, vender las estas participaciones en el mercado secundario es perder dinero seguro.

Espera a vencimiento para recuperar tu dinero o acaso es perpetua la deuda.

Salu2.

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por Osyro - 14/12/2011 18:33

Desgraciadamente se trata de deuda perpetua y como el pago de cupones esta condicionado a los ebeneficios de la entidad ... parece que la mejor opción es aceptar el canje en acciones, pero aun es pronto para tomar una decisión, primero tengo que conocer las condiciones que aplican.

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por tucapital.es - 14/12/2011 18:49

Uff, en ese caso lo tienes muy complicado...

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por andreseljedi - 14/12/2011 23:46

Yo mientras el banco no esté en peligro de quiebra, y tenga beneficios, lo dejaría, porque perder un 40% es mucho, y el interes que daban era muy alto, sobre un 7%.

Si lo cambias a acciones, nadie te garantiza que vayan a subir, por lo que aun podrias perder más.

Yo lo dejaría hasta que se tranquilice todo, y pudedas recuperar el 100%

=====

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por Osyro - 16/12/2011 15:10

Actualmente daban un interés mínimo del 4,5 %. De todas formas esperaré a saber exactamente las condiciones de las acciones para tomar una decisión.

=====

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por biwana - 16/12/2011 17:01

Estoy con andreseljedi, el banc sabadell (presumiblemente) es uno de los "bancos fuertes" que saldrá de esta crisis, creo que no tienen ningún chicharro estilo CAM.

=====

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por Neo - 16/12/2011 21:44

Personalmente, si no necesitas el dinero, yo no vendería. Es una inversión a perpetuidad. el 4,5 % no es un mal tipo (y si es el 7 % no digamos); y mientras el banco no quiebre, tendrán que pagarte los intereses.

Si vendes, como dices perderás un 40 %, y si canjeas por acciones, es posible que éstas bajen, y perderás igualmente.

Si te están pagando el 7%, el principal interesado en cancelar esa deuda es el propio banco, que lo hará en cuanto tenga liquidez, (el banco puede comprartelas cuando quiera). Mientras tanto tendrá que pagarte los intereses.

=====

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por rafacremades - 20/12/2011 01:26

Neo escribió:

Personalmente, si no necesitas el dinero, yo no vendería. Es una inversión a perpetuidad. el 4,5 % no es un mal tipo (y si es el 7 % no digamos); y mientras el banco no quiebre, tendrán que pagarte los intereses.

.
Las preferentes solo te abonan el cupón si tiene beneficios la entidad.

=====

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por Neo - 20/12/2011 09:26

Es un banco. Más pronto que tarde volverá a tener beneficios, y tendrá beneficios, o se irá al garete con los accionistas, que si no pagan las preferentes, mucho menos las acciones.

Por otra parte, si el banco te ofrece canjearlas, es porque es bueno para el banco, no porque sea bueno para el ti. Y hablando de dinero, lo que gana el banco, no lo gana el inversor.

=====

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por andreseljedi - 20/12/2011 19:25

Todas las acciones de la banca lo va a pasar mal, con lo que a corto plazo bajarán, y mas si hacen un cambio masivo de preferentes por acciones.

=====

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por Neo - 20/12/2011 20:33

Por eso yo creo, que si no necesitas el dinero, es mejor quedarse con las preferentes. Si no hay para pagarlas, tampoco habrá dividendos para las acciones, y éstas bajarán, con lo que perderás igualmente.

=====

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por oka - 21/12/2011 17:40

Osyro escribió:

Hoy he recibido una llamada de banc sabadell que me ha dejado inquietada. Tengo desde hace casi 3 años participaciones preferentes de esta entidad y ahora poco mas que me dicen que si las vendo en el mercado secundario voy a perder un 60 % del capital invertido y que como alternativa me ofrecen el canje por acciones con prima pero con algunas condiciones como la obligatoriedad de mantenerlas durante 1 año. El próximo miercoles me reuno con la directora de mi oficina para que me explique el tema en detalle ... ya ampliaré la información.

Mientras tanto, si hay alguien más en el foro con participaciones preferentes del banc sadadell que por favor comparta su experiencia o si ha recibido más información que la publique.

Me parece que esto de las preferentes va a traer cola!. Si alguien tiene conocimiento de como funciona esto del canje por acciones le agradeceré mucho su ayuda.

Mil graciasss.

HOLA

A ver si te puedo ayudar un poco yo qu ede Bolsa se poco y esto d ela preferentes soy nuevo pero algo me se

1º que las han vendido como si fuesen depositos

2º que le han tomado mucho el pelo al personal

3º que la gente va a perder dienro

4º que los bancos quieren meter a esa gente ...en acciones

5º que si las has comprado al 100% las meteran (no si en el SEND)y palmaras dinero

BASILEA 3

http://www.ie.edu/IE/pdf/Informe_Basilea.pdf

<http://eleconomista.com.mx/economia-global/2010/09/13/que-basilea-iii-que-se-aprobo>

<http://patriciafinanzas.blogspot.com/2011/03/basilea-3-banca-0.html>

"Este nuevo acuerdo, Basilea III, se prevé que entre en vigor allá por Enero del año 2015, aunque las entidades dispondrán hasta el 2019 para adaptarse a estos cambios. Y aunque la fecha está lejana, las entidades han comenzado a adaptarse lentamente a estos cambios. Según los expertos en la materia, los Bancos no presentarán grandes problemas para adaptarse a esta nueva situación, en contraposición a las Cajas de Ahorro, que sufrirán más esta nueva medida."

<http://www.cotizalia.com/en-exclusiva/banca-basilea-preferentes-segun-20100914-57984.html>

"Basilea da un respiro a la banca española: tendrá 13 años para eliminar las preferentes "

El principal desafío que imponen las nuevas normas de Basilea a la banca española es la desaparición de las participaciones preferentes con las que bancos y cajas inundaron a sus clientes minoristas el año pasado. De hecho, si no contamos con ellas, ninguna entidad cumpliría a día de hoy los nuevos requisitos de capital acordados el domingo. Sin embargo, el Comité Bancario ha dado 13 años (10 años a partir del 1 de enero de 2013) para sustituir estos instrumentos por otro tipo de recursos, con lo cual es de esperar que ningún banco o caja tenga problemas para ello.

Tras la quiebra de Lehman y ante la exigencia de los inversores de mayores niveles de capital para comprar deuda y acciones de la banca, las entidades españolas colocaron masivamente participaciones preferentes en sus redes porque es un instrumento mucho más fácil de colocar y más barato que ampliar capital -algo por otro lado imposible en el caso de las cajas-. De esta forma, han pasado a constituir un porcentaje muy importante del capital de muchas entidades, dentro de lo que se conoce como Tier 1 (capital de peor calidad que el core, fondos propios y reservas).

Estas preferentes no son la inversión más adecuada para los minoristas por tratarse de títulos perpetuos, cuyos intereses dependen de si la entidad tiene beneficios y porque pueden sufrir grandes pérdidas en mercado (de hecho, se colocaron en general muy por encima de su cotización, lo que supuso varias advertencia de la CNMV). Pero tienen dos características beneficiosas para el cliente que

son precisamente las que las excluyen de la definición de capital de Basilea: están obligadas a pagar el cupón si hay beneficios y estos títulos no absorben las posibles pérdidas.

Para suplirlas, las entidades tienen dos opciones. La primera, la preferida por Basilea y por los reguladores, es sustituir las preferentes por capital de máxima calidad. Pero eso obliga a los bancos a realizar ampliaciones y a las cajas a emitir cuotas participativas o a convertirse en bancos para emitir acciones, procesos complejos y costosos que muchas entidades prefieren eludir.

La tentación de crear preferentes B

La segunda es emitir unos nuevos instrumentos similares a las preferentes pero que cumplan los nuevos requisitos de Basilea. Eso sería muy perjudicial para los clientes, puesto que sus inversiones tendrían las mismas desventajas que las actuales pero además se quedarían sin las dos ventajas comentadas: el pago de intereses quedaría a discrecionalidad del banco o caja aunque tenga beneficios y, en caso de pérdidas, estos títulos tendrían que asumir una parte de las mismas. Es decir, serían una especie de preferentes B.

Según fuentes del sector, es demasiado pronto para saber qué camino tomarán las entidades españolas. Pero no se descarta que, cuando llegue la ventana en que los bancos pueden rescatar las preferentes (normalmente cinco años), en vez de devolver el dinero ofrezcan a los clientes un canje por estos nuevos instrumentos adaptados a Basilea.

Este plazo de 10 años es el más largo de los que ofrecen los acuerdos de Basilea para que las entidades se adapten a los nuevos requisitos. Así, los estándares de capital empezarán a elevarse en 2013 y estarán completamente en vigor en 2015, el nuevo búfer de conservación de capital entrará en vigor en 2018 y las inyecciones de dinero público tendrán que desaparecer del capital ese mismo año.

s2

=====

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por Neo - 21/12/2011 21:59

Si lo he entendido bien:

Si el tipo de interés que te pagan es alto y no necesitas el dinero; entonces, el problema que tienes hoy, de no poder recuperar tu dinero, con el tiempo será un problema del banco, que tendrá que recomprarte tus preferentes, para no pagarte esos tipos.

=====

Re: Participaciones preferentes Banc Sabadell

Escrito por Iarpeiro - 27/12/2011 22:34

Dejo un link sobre este tema, ya que parece que los bancos se la están liando a muchos inversores, parece que ya hay una plataforma de afectados y adicae esta representandolos. Espero que clarifique algo el tema.

http://colectivos.adicae.net/i_general_p.php?id=54&nombre=AFECTADOS%20PARTICIPACIONES%20PREFERENTES

Sau2

=====